TRANSPORTES MARTIN®
Transportes A. MARTIN, S. L.

POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

El RSC se define como la integración, de las operaciones de negocio y valor, de forma que todas las partes interesadas, incluyendo inversores, clientes, empleados, la comunidad y el medio ambiente queden reflejados en las políticas y actuaciones de la compañía.

Compromisos y objetivos

Transportes A. Martín, S.L.U. se compromete a:

- Mejora continua de nuestra política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) mediante:
  - Animar a nuestros Proveedores (socios de negocio) a implementar políticas RSC;
  - Mejora continua de nuestro desempeño y cumplimiento de toda la legislación aplicable;
  - Mantener informados a nuestros trabajadores sobre la importancia de ser consciente del efecto de nuestras actuaciones sobre los recursos no renovables.
  - Desarrollar procedimientos que ayuden a la implementación de nuestras políticas RSC;
- La política RSC debe aclarar a todas las partes interesadas lo que **Transportes A. Martín, S.L.U** entiende por RSC, y como **Transportes A. Martín, S.L.U** propone trabajar en pos de la consecución de objetivos RSC. La política RSC comprende todas las actividades de la compañía.
- **Transportes A. Martín, S.L.U** admite que el RSC abarca todos los aspectos de desarrollo sostenible y asuntos sociales de mayor relevancia para **Transportes A. Martín, S.L.U** decidiendo en cada caso en que etapa puede mostrarse más efectiva y apropiada la aplicación de dichos principios RSC;
- **Transportes A. Martín, S.L.U** debe trabajar de forma que quede a salvo de las prácticas de negocio desleal;
- **Transportes A. Martín, S.L.U** cree que una aproximación responsable para el desarrollo de relaciones entre las empresas y las comunidades en las que se encuentran ubicadas a nivel nacional e internacional es una parte esencial para el éxito del negocio del transporte;
- En el desarrollo de nuestro negocio, **Transportes A. Martín, S.L.U** determinará las cuestiones ambientales, sociales y económicos;
- **Transportes A. Martín, S.L.U** revisará continuamente sus políticas y prácticas comerciales para fomentar un compromiso con sus socios comerciales y para promover la mejora continua.

Gobierno Corporativo

- **Transportes A. Martín, S.L.U** se compromete a garantizar que nuestro negocio se lleva a cabo en todos los aspectos de acuerdo a las más rigurosas normas éticas, profesionales y legales;
- Toda la legislación y reglamentación aplicable será cumplida;
- **Transportes A. Martín, S.L.U** centrará esfuerzos en garantizar que las partes interesadas tengan confianza en los procesos de toma de decisiones y gestión del servicio prestado, debido a la conducta y profesionalismo de todo el personal implicado. **Transportes A. Martín, S.L.U** alcanzará este objetivo mediante la formación y desarrollo continuo de todo nuestro personal;
- Todos los grupos y personas con quienes **Transportes A. Martín, S.L.U** tenga relaciones de negocio, serán tratados de forma justa, transparente y respetuosa;
- La competitividad alcanzará niveles razonables, basados en la calidad, la puesta en valor y la integridad de los servicios a realizar;
- El *Feedback* sobre nuestro desempeño será buscado activamente, y **Transportes A. Martín, S.L.U** animará a sus clientes a facilitar dicha información asegurando que la misma será convenientemente analizada y estudiada dando la apropiada respuesta en aquellos casos que así lo exijan;
- **Transportes A. Martín, S.L.U** actuará para favorecer la transparencia y las reglas de libre mercado, rechazando las prácticas de soborno, corrupción, fraude, blanqueo de dinero u otro tipo de contribuciones con la finalidad de obtener ventajas empresariales, respetando las reglas de la libre competencia.

Medio Ambiente

- El Objetivo de **Transportes A. Martín, S.L.U** es tratar de reducir el impacto de su actividad sobre el medio ambiente a través de su compromiso de mejora continua;
- **Transportes A. Martín, S.L.U** continuará trabajando con sus socios son el objetivo de reducir su impacto en el medio ambiente;
- **Transportes A. Martín, S.L.U,** mediante la aplicación de los principios del programa *Responsible Care* a todas sus actividades, vigilará su impacto al medio ambiente informando abiertamente sobre los descubrimientos realizados a todas las partes interesadas;

Derechos humanos

- **Transportes A. Martín, S.L.U** tiene como objetivo apoyar y respetar la declaración internacional de derechos humanos, en especial, aquellos cuya conculcación degrada al colectivo de trabajadores, rechazando el trabajo infantil y el forzoso u obligado;
- Todos nuestros socios son activamente animados para cumplir con las normas internacionales de defensa de los derechos humanos dentro de su trabajo;
- **Transportes A. Martín, S.L.U** tiene el objetivo de eliminar la discriminación por cualquier motivo (raza, credo, color o religión) y promover la igualdad de oportunidades a lo largo de la cadena de suministro de la logística del transporte;
- **Transportes A. Martín, S.L.U** desarrollará un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la libertad de asociación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable y facilitando la comunicación con el equipo humano.

Sostenibilidad

- Una política sostenible para la Contratación de los servicios será desarrollada teniendo en cuenta los principios, políticas y procedimientos propios de la compañía;

Ética y Comercio Justo

- **Transportes A. Martín, S.L.U** asegurará la transparencia a lo largo de la cadena de suministro para asegurar la trazabilidad de los bienes transportados, conociendo en todo momento su naturaleza, su origen y destino;
- Se formará y entrenará al personal relevante a lo largo de la cadena de suministro en material de medio ambiente y protección social;
- **Transportes A. Martín, S.L.U** asegurará que sus socios mantengan los estándares de trabajo y de comportamiento adecuados en la línea de los marcados por los requisitos de la propia compañía;
- Se realizará una evaluación documentada de la capacidad medioambiental y de protección social para cada nuevo socio de servicio;
- **Transportes A. Martín, S.L.U** se compromete a asegurar que el bienestar y las condiciones laborales de los trabajadores cumplen como mínimo las normas establecidas al respecto a lo largo de la cadena de suministro logística;
- **Transportes A. Martín, S.L.U** mantendrá reuniones periódicas con sus socios para apoyar el desarrollo de estas políticas;

TRANSPORTES A. MARTIN, S.L.
CIF: B-46115838
C/ Tamarits, 2, Pol. Ind. Mediterraneo
46550 Albuixech-Valencia

D. Federico Martín Sancho

Director General

Valencia, 01 Diciembre de 2024